



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 636 18

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2018

Expediente N° SO-19.441/18.-

VISTO:

La resolución N° SO-612/18 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico, transversal a todas las carreras de Sede Orán, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Ingreso 2019.-

Que, cumplido con el cronograma previsto, no se registró inscripción de postulantes, motivo por el cual Secretaría de Sede Orán, solicita se declare desierto el presente llamado y realizar uno nuevo en un todo de acuerdo a la propuesta de Ingreso 2019 aprobado por el Consejo Asesor de Sede Orán, Resolución N° SO-579/18 y Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que Secretaria de Sede Orán eleva un nuevo pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico, transversal a todas las carreras de Sede Orán, Abierto, del Proyecto de Implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Ingreso 2019.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución N° 601/11 y Res. N° 597/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente llamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico, transversal a todas las carreras de Sede Orán, del Proyecto de Implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Ingreso 2019, convocado mediante Resolución N° SO-612/18.

ARTICULO 2°. Convocar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de TUTOR ESTUDIANTIL, para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Enfoque Psicopedagógico, transversal a todas las carreras de Sede Orán, Abierto, del Proyecto de Implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Ingreso 2019.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses.-

ARTICULO 3°. Establecer que el estudiante designado deberá reunir las siguientes condiciones:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.441/18.-

- Ser Estudiante regular de la Sede Orán, de la carrera/Facultad del área en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignatura/s vinculada/s al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos materias en los últimos doce meses previos al llamado, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes al Plan de Estudio, o estar en la etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final.
- Conocer la propuesta de trabajo del SICU 2019 para Sede Orán y aspectos generales del área específica a concursar.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.

ARTÍCULO 4º- Establecer el siguiente Tribunal Evaluador que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

- Lic. Nadia Miguez
- Ing. Dora Mendoza
- Enf. Elvira Rearte
- Lic. Gabriela Piacenza (suplente)
- Enf. Tomasa Ramírez (suplente)
- Téc. Pablo Mendoza (suplente)

ARTICULO 5º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado N° 751, Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

- Publicidad: 14, 17 y 18 de diciembre de 2018.
- Periodo de Inscripción: 18 y 19 de diciembre de 2018 en el horario de 8:00 a 13:00.-
- Evaluación de Antecedentes y Entrevista: 20 de diciembre de 2018 a horas 16:00.

ARTICULO 6º. Determinar que el alumno designado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuida de acuerdo a las necesidades del proyecto, Resolución N° CS-611/11 y se encuadrará en lo dispuesto por Resolución N° CS-597/11.

ARTICULO 7º. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 8º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA